

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de plazas de Colaboradores científicos del C. S. I. C., especialidad de «Filología Griega», por la que se convoca a los opositores.**

Una vez constituido el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir plazas de Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la especialidad de «Filología Griega», con destino en el Instituto «Antonio de Nebrija», acordó convocar a los opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 4 de octubre de 1971, para el día 4 de febrero de 1972, a las diecisiete horas, en los locales del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo» (Duques de Medinaceli, 4, Madrid), en lugar de para el día 10 de enero de 1972, según se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de diciembre de 1971. Los opositores actuarán por orden alfabético.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 4 de enero de 1972.—El Presidente del Tribunal, Francisco Rodríguez Agradós.

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores científicos del C. S. I. C., especialidad de «Filología y Crítica Textual Bíblica», por la que se convoca a los opositores.**

Una vez constituido el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir plazas de Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la especialidad de «Filología y Crítica Textual Bíblica», con destino en el Instituto «Benito Arias Montano», acordó convocar a los opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 4 de octubre de 1971, para el día 4 de febrero de 1972, a las diez horas, en los locales del Patronato «Marcelino Menéndez Pelayo» (Duques de Medinaceli, 4, Madrid), en lugar de para el día 11 de enero de 1972, según se había publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de diciembre de 1971. Se efectuará sorteo por el que se señale el orden de actuación de los opositores.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 7 de enero de 1972.—El Secretario del Tribunal, Carmen Muñoz Abad.

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre a plazas de Colaboradores científicos del C. S. I. C., especialidad de «Química Física», por la que se convoca a los opositores.**

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir plazas de Colaboradores científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Química Física», adscritos al Instituto de Química Física «Rocasolano», acordó convocar a los opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 2 de octubre de 1971, para el día 11 de febrero de 1972, a las diecisiete horas, en los locales del Instituto de Química Física «Rocasolano», calle de Serrano, número 118, Madrid, para su presentación y comienzo de los ejercicios correspondientes. El orden de actuación de los opositores será el que aparece en la resolución por la que se publica la lista de admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de enero de 1972.—El Presidente del Tribunal, Jesús Morcillo Rubio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION del Tribunal de oposición para cubrir plaza en la Escala de Auxiliares de Segunda del Cuerpo Auxiliar del Instituto Nacional de Previsión por la que se publica lista de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, complementaria de la aprobada por Resolución de 4 de noviembre de 1971.**

En cumplimiento de lo prevenido en la base 4.ª de la convocatoria de oposición para cubrir plazas de la Escala de Auxiliares de Segunda del Cuerpo Auxiliar del Instituto Nacional de Previsión, publicada por Resolución de la Delegación General de fecha 25 de mayo de 1971 (Boletín Oficial del Estado, número 100, de 6 de julio), a continuación se relacionan los aspi-

rantes admitidos a la práctica de los ejercicios y que habían sido omitidos en las listas aprobadas por la Resolución del Tribunal de oposición de 4 de noviembre próximo pasado, significando que la clave alfabética que figura a la izquierda de los apellidos de los aspirantes corresponde a las siglas de la provincia del lugar de su residencia:

8.485	MU	Barceló García, Francisco.
8.486	MU	Botella Garjón, Ramón.
8.487	VI	Fernández Pérez, Mario.
8.488	CS	Miralles Fuster, Juan Manuel.
8.489	Z	Osa Montori, Jesús.
8.490	MU	Ruiz Endrino, Gregorio.
8.491	MU	Soler Belda, Francisco.

Al propio tiempo a continuación se relacionan los aspirantes excluidos y que por omisión no se incluyeron en la lista de la Resolución anteriormente aludida. Las claves que expresan las causas de exclusión figuran a la izquierda de los apellidos de dichos aspirantes, y son las siguientes:

Número 1.	Por no tener la edad requerida.
Número 2.	Presentación de instancia fuera de plazo.
Número 3.	Abono de derechos fuera de plazo.
Número 4.	Por no abonar derechos de examen.
Número 5.	Por no tener título.
Número 6.	Por no haber cumplido el Servicio Social.
Número 7.	No ser español.

356	2, 3	Aguilera Torres, Antonio.
357	2	Almazán Muñoz, Francisco.
358	4	Baza Méndez, Jesús María.
359	2	Caivo Iglesias, Flora María.
360	4	Casado Muñoz, Purificación.
361	2, 4	Díaz Piñeiro, María Dolores.
362	2, 3	Domínguez Méndez, Carlos.
363	2, 3	González González, Manuel Narciso.
364	2	Ruiz Reguera, Olga.
365	2, 3	Lázaro Reguero, María Luisa.
366	2, 4	Leon Callego, Diego.
367	2, 4	Martín Hernández, María José.
368	2, 3	Méndez Padrón, Carmen Dolores.
369	2, 3	Miera García, Antonio.
370	1, 2, 4	Sánchez García, Rosa María.
371	2	Tomás Azanza, Ignacio.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Rafael Martínez Emperador.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se convoca concurso-oposición selectivo para cubrir cinco plazas de Ingeniero Técnico de Grado Medio de dicho Organismo.**

Vacantes cinco plazas de Ingeniero Técnico de Grado Medio en este Instituto y de conformidad con lo establecido en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y habiendo cumplido los requisitos que determina el apartado d) del artículo 6.2, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.4 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, se resuelve cubrirías de acuerdo con las siguientes

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1. Normas generales. Características de la plaza.

1.1. Número de plazas.—Se convocan cinco plazas de Ingenieros Técnicos de Grado Medio pertenecientes a la plantilla de este Instituto. Dichas plazas estarán remuneradas con cargo a las cantidades consignadas en los presupuestos anuales de este Instituto, aprobados por el Consejo de Ministros.

1.2. Sistema selectivo.—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

#### 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a la prueba selectiva será necesario reunir los siguientes requisitos:

##### 2.1. Generales:

- Ser español de uno u otro sexo.
- Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico de Grado Medio o reunir las condiciones necesarias para su obtención en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias.